



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 20 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2006/2009 por el que la señorita María de los Ángeles RUIZ solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el señor RUIZ presenta la aprobación de la asignatura “Administración y Gestión de la Institución Educativa” cursada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UN Cuyo.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita María de los Ángeles RUIZ (Registro N° 10969) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, la asignatura “Administración y Gestión de la Institución Educativa” – Nota: seis (6) – como optativa III de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 233/09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano